



RESOLUCION ALCALDIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en Miedes de Aragón, el día **25 de FEBRERO de 2022** a las **14:30 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

2.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PIQUETE Y RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA CONDICIONADO A LA RESOLUCIÓN PLUS 2022

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE LUIS BUÑUEL Y RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA CONDICIONADO A LA RESOLUCIÓN PLUS 2022

5.- APROBACIÓN INICIAL DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN PLAYA DE PISCINA Y RED DE DEPURACIÓN Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA CONDICIONADO A LA RESOLUCIÓN PLUS 2022.

6.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2022.

7.- AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN DE VIÑA EN LOS RECINTOS 26 Y 47 DE LA PARCELA 419 DEL POLÍGONO 10 Y EN EL RECINTO 12, PARCELA 17, POLÍGONO 18.

8.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

9.- DACIÓN EN CUENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS 1/2022 Y 2/2022.

10.-MOCIONES.

11.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma Alcalde, D. José Lorente Aldana, en Miedes de Aragón, de lo que, como



Secretario-Interventor, doy fe en la fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

Ante mí:

EL SECRETARIO

Fdo.: José Lorente Aldana.

Fdo.: Aitor Tabuena Lujambio

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

